



ESPAÑA

10	ES	11	254167	12	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17-12-79		

MODELO DE UTILIDAD

10 FEB. 1981



50. PRIORIDADES:	32. FECHA	33. PAIS	
31. NUMERO			
78-37067	18-12-78	Francia	

47. FECHA DE PUBLICIDAD	48. COMISION INTERNACIONAL
	Int. Cl. E 06 B 3/80

64. TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA DISPOSICION DE FUERZA DE TIRAS MULTIPLES"

71. SOLICITANTE (ES)

VICTOR SIMON (GM/SP 51325)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Château de Montceaux les Meaux, 77470 TRILPORT, Francia

72. INVENTOR (ES)

El mismo solicitante

73. TITULAR (ES)

74. REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 73.652)

El presente invento se refiere a perfeccionamientos introducidos en las puertas de tiras múltiples y más particularmente a la fijación de las tiras con relación al travesaño del que están suspendidas.

5 Algunas de las tiras de las puertas en cuestión pueden ser deterioradas durante el paso de vehículos o máquinas de transporte, tanto que es preciso considerar su reemplazamiento sin tener que desmontar todas las tiras. La
10 constitución habitual de las puertas de tiras no permite generalmente un desmontaje y nuevo montaje rápidos y fáciles de tiras individuales.

Por otra parte, a menudo se requiere retirarse enteramente o de modo parcial las tiras de una puerta en período
15 de mucho calor a fin de mejorar la aireación del local cerrado por esta puerta. Esta operación es difícilmente realizable con el montaje habitual de las tiras.

Los perfeccionamientos que constituyen el objeto del presente invento pretenden remediar estos inconvenientes y permitir la realización de una puerta de tiras múltiples,
20 de las que cada una de ellas comprende medios para desmontar la fácilmente y sin perjudicar su pivotamiento.

El dibujo adjunto, dado a título de ejemplo, permitirá comprender mejor el invento, las características que presenta y las ventajas que es susceptible de proporcionar.

25 La fig. 1 es una vista en perspectiva parcial despiezada de una puerta que constituye una aplicación de los perfeccionamientos según el invento.

La fig. 2 es un corte transversal de una puerta según el invento efectuado en la zona de una de sus tiras.

30 Se ha representado en la fig. 1, la parte superior

la de una de las tiras 1 de una puerta que supone que la aplicación de los perfeccionamientos según el invento. Esta parte de cada tira está provista de cortes 1b dispuestos paralelamente a su arista superior.

5 A cada tira 1 corresponde una placa 2 provista de bucles 2a que sobresalen hacia el exterior perpendicularmente a partir de una de sus caras verticales y cuya forma es tal que pueden aplicarse en las perforaciones 1b de la tira 1. La altura de los bucles es tal, que una vez aplicada la tira contra la cara de la placa a partir de la cual se extienden estos bucles, es posible meter en ésta una lengüeta o apéndice 3. El conjunto de las lengüetas está unido por una varilla 4 de manera que constituyan una especie de peine. Se observa que las lengüetas 3 tienen una forma curvada de manera que presenten una cierta elasticidad que permita una excelente sujeción de cada tira 1 con relación a su placa 2 por el hecho de que son apretadas una contra otra.

10

15

Cada una de estas placas está provista de perforaciones 2b en las que vienen a aplicarse ganchos 5 previstos en un canalón 6 destinado a sostener las tiras al tiempo que facilita su movimiento pendular.

20

El canalón 6 presenta en sección transversal la forma general de una C invertida (fig. 2) cuya base está realizada en forma de laminillas paralelas que constituyen los ganchos 5 que están distantes unos de otros en una cuantía suficiente para que las placas 2 no estén demasiado cortadas a fin de que conserven una buena resistencia mecánica. El origen de cada gancho forma parte de la cara vertical 6a del canalón, mientras que su parte útil que se mete en la perforación correspondiente 2b de la placa 2 está deformada hacia

25

30

el exterior a fin de constituir una pata 5a que presenta una forma quebrada en ángulo obtuso. La extremidad libre de cada gancho está replegada de manera que constituya un borde 5b divergente con relación a la abertura 6b del canalón. El reborde 6c de este último que delimita dicha abertura es reenviado hacia arriba para constituir con el borde 5b de cada gancho una corredera en cola de milano. Se observará la presencia de agujeros de fijación 6d, 6e destinados a permitir suspender la puerta de tiras según el invento por debajo o sobre el costado del dintel de una abertura o paso.

Como se ha mostrado en la fig. 2 una vez que las placas han sido asociadas a las tiras 1 gracias a la utilización de la varilla 4, los ganchos 5 se meten en las perforaciones 2b de dichas placas de manera que las tiras quedan suspendidas del canalón 6 de tal manera que puedan fácilmente ejecutar un movimiento pendular por el hecho de que la arista superior de cada una de estas perforaciones reposa en el ángulo de la pata quebrada 5a del gancho 5 correspondiente.

Para evitar que, como consecuencia de un desplazamiento demasiado importante de ciertas tiras 1, las placas 2 no se liberen de los ganchos 5 se prevé hacer cooperar la corredera constituida por los bordes 5b de los ganchos 5 y por el reborde 6c del canalón 6, con un panel 7 cuyos lados longitudinales 7a, 7b están rebatidos convenientemente. Este panel se desplaza axialmente con relación a la corredera para permitir liberar una placa 2 con vistas por ejemplo a la sustitución de una tira 1. Puede ser concebido igualmente para encajarse por la elasticidad de los elementos.

Se ha realizado así una puerta, cuyas tiras se mon

-tan rápida y fácilmente con relación al sistema de suspensión que asegura además una excelente amplitud de cada tira impidiendo al mismo tiempo su desenganche.

5 Debe quedar bien entendido por lo demás, que la descripción que precede no ha sido dada mas que a título de ejemplo y que no limita en ninguna forma el campo del invento del que no se saldría reemplazando los detalles de ejecución descritos por cualesquiera otros equivalentes.

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5
10
1^a.- Una disposición de puerta de tiras múltiples caracterizada porque la extremidad superior de cada tira está asociada a una placa transversal que tiene perforaciones en las que se meten ganchos llevados por un canalón solidario de la parte alta de la abertura, estando previstos medios para cerrar cada gancho con vistas a evitar cualquier liberación intempestiva de las placas transversales.

15
2^a.- Disposición según la reivindicación 1^a, caracterizada porque la extremidad de cada tira tiene cortes en los que se meten un número correspondiente de bucles de la placa transversal, mientras que unas lengüetas o apéndices vienen a meterse entre cada bucle y la cara correspondiente de la tira con vistas a sujetar ésta y la placa.

20
3^a.- Disposición según la reivindicación 2^a, caracterizada porque cada lengüeta comprende medios para inmovilizarla axialmente con relación al bucle correspondiente de la placa.

25
4^a.- Disposición según la reivindicación 3^a, caracterizada porque las lengüetas son solidarias de una única varilla y porque están curvadas para proporcionarles una cierta elasticidad.

30
5^a.- Disposición según la reivindicación 1^a, caracterizada porque el canalón toma en sección la forma de una C cuya base está realizada en forma de laminillas parale

las que constituyen los ganchos de suspensión de las placas de las tiras.

5 6ª.- Disposición según la reivindicación 5ª, caracterizada porque la extremidad de cada gancho está curvada hacia la parte baja de la puerta.

10 7ª.- Disposición según la reivindicación 6ª, caracterizada porque el reborde del canalón situado por encima de la extremidad curvada de los ganchos está replegado en oposición a dichos ganchos a fin de que las extremidades curvadas de éstos y el reborde replegado del canalón constituyan una cola de milano.

15 8ª.- Disposición según la reivindicación 7ª, caracterizada porque un panel está enfilado sobre la cola de milano para cerrar los ganchos.

9ª.- Disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el canalón comprende medios de fijación al dintel de la abertura a obturar.

20 10ª.- "UNA DISPOSICION DE PUERTA DE TIRAS MULTIPLES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

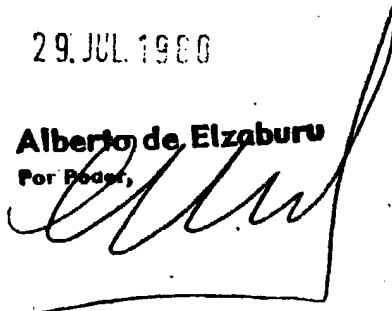
25 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29 JUL 1980

P.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder,



30

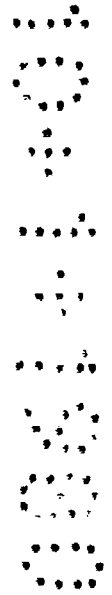
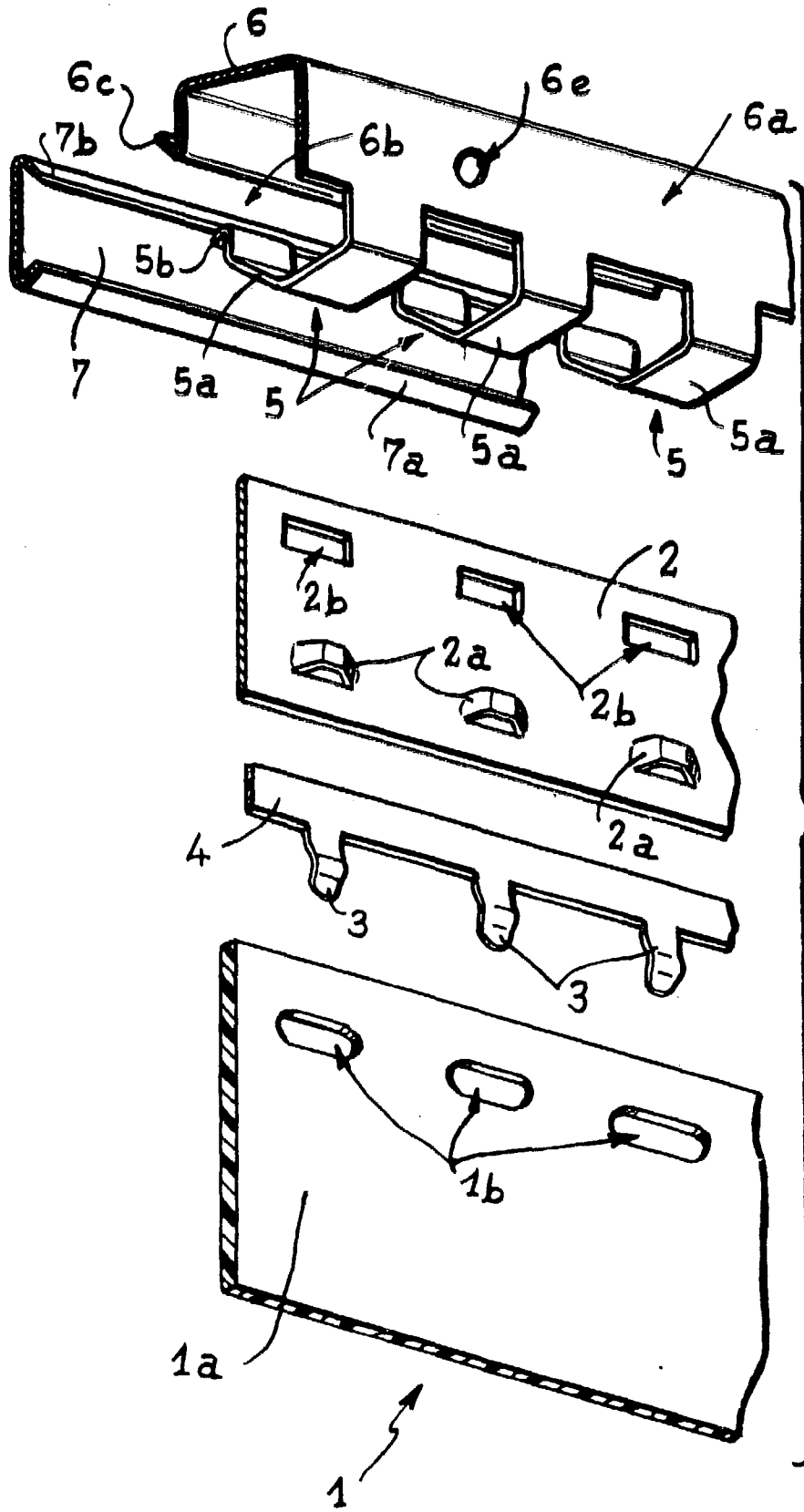


Fig. 1

Alberto de Elizaburu
Por Reder

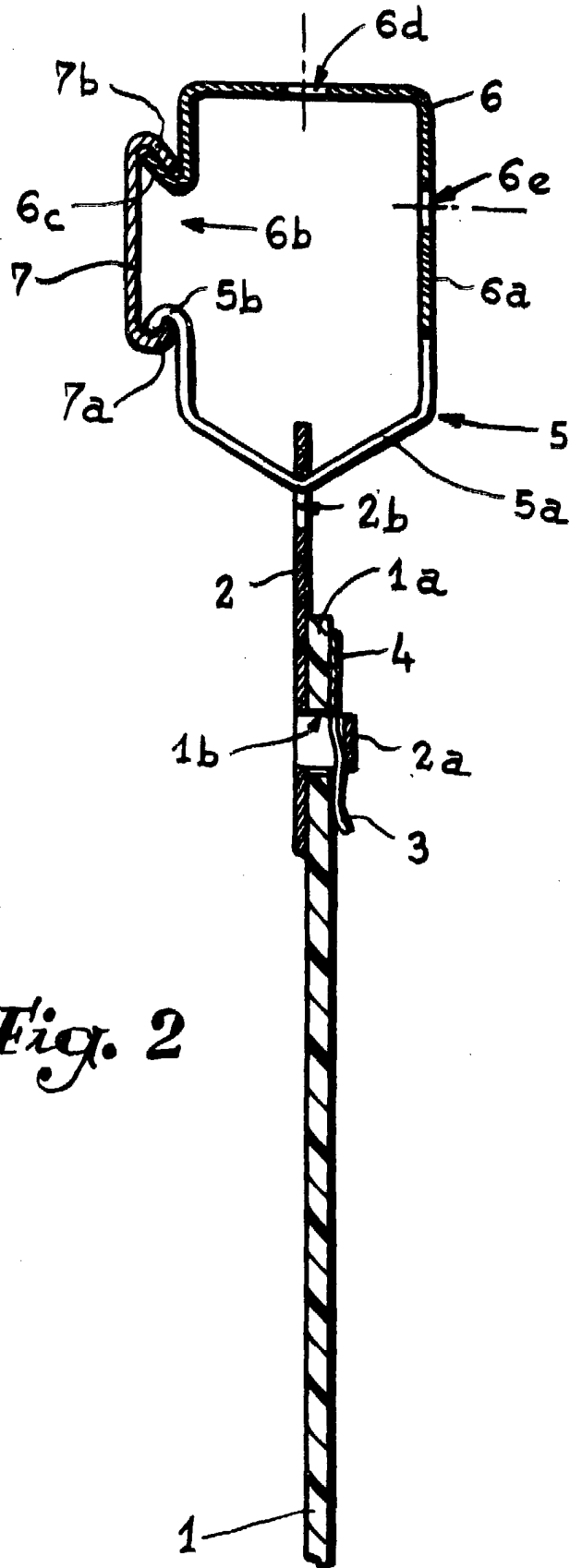


Fig. 2